



MAR DEL PLATA, 18 SEP 2017

VISTO el expediente N° 7-1607/17, por el cual se tramita la solicitud de asignación de funciones docentes elevada por la Secretaría del Departamento de Letras, para un becario interno de investigación –Categoría Estudiante Avanzado-, durante el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2017, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01 de las citadas actuaciones, se glosa la presentación realizada por el Departamento de Letras, a través de la cual eleva la solicitud de asignación de funciones en la asignatura “Teoría y Crítica Literarias I”, correspondiente a la Beca Interna del estudiante Señor Fernando Nahuel Valcheff García.

Que la mencionada propuesta cuenta con el aval de la Profesora Adjunta de dicha asignatura.

Que lo solicitado resulta encuadrable en lo establecido por el artículo 7° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1618/15.

Que, a fojas 04, se adjunta el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 82, de fecha 30 de agosto de 2017.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que el Becario Interno de esta Universidad –Categoría Estudiante Avanzado-(Anexo I de la Providencia Resolutiva N° 164/17), **Señor Fernando Nahuel VALCHEFF GARCÍA** (DNI N° 37.234.316), desempeñó **funciones docentes** en la cátedra de **TEORÍA Y CRÍTICA LITERARIAS I** (Departamento de Letras), durante el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2017, en virtud de lo establecido por el artículo 7° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1618/15 y con la aprobación de este cuerpo.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévase copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 5224



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades